

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9631 *Resolución de 27 de junio de 2018, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Geomática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de marzo de 2016 (publicado en el «BOE» de 11 de abril),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 2018.–El Rector, Rafael Robaina Romero.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de: Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Resumen de créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240

2. Materias básicas y sus correspondientes asignaturas:

Materia básica	Asignatura	Carácter	Curso	Créditos ECTS
Matemáticas.	Métodos Matemáticos.	Básica de rama.	1	6
	Matemáticas.	Básica de rama.	1	6
	Geoestadística.	Básica de rama.	2	6
Física.	Física Básica para Geomática.	Básica de rama.	1	6
	Ampliación de Física para Geomática.	Básica de rama.	1	6
Informática.	Informática y Programación.	Básica de rama.	2	6
Expresión Gráfica.	Técnicas de Representación Gráfica.	Básica de rama.	1	6
Empresa.	Organización y Administración de Empresas.	Básica de rama.	1	6
	Empresa, Medio Ambiente y Sociedad.	Básica de rama.	1	6
Geología.	Geomorfología.	Básica.	2	6

3. Distribución y carácter de las asignaturas:

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
<i>Primer curso</i>				
1	Matemáticas.	Matemáticas.	Básica de rama.	6
1	Física.	Física Básica para Geomática.	Básica de rama.	6
1	Expresión Gráfica.	Técnicas de Representación Gráfica.	Básica de rama.	6
1	Empresa.	Organización y Administración de Empresas.	Básica de rama.	6
1	Topografía.	Métodos de Geolocalización.	Obligatoria.	6
1	Matemáticas.	Métodos Matemáticos.	Básica de rama.	6
1	Empresa.	Empresa, Medio Ambiente y Sociedad.	Básica de rama.	6
1	Cartografía y Sistemas de Información Geográfica.	Diseño y Producción Cartográfica.	Obligatoria.	6
1	Cartografía Matemática.	Cartografía Matemática.	Obligatoria.	6
1	Física.	Ampliación de Física para Geomática.	Básica de rama.	6
<i>Segundo curso</i>				
2	Matemáticas.	Geoestadística.	Básica de rama.	6
2	Informática.	Informática y Programación.	Básica de rama.	6
2	Topografía.	Levantamientos Topográficos.	Obligatoria.	6
2	Fotogrametría y Teledetección.	Tratamiento de la Imagen Digital.	Obligatoria.	6
2	Cartografía y Sistemas de Información Geográfica.	Sistemas de Información Geográfica.	Obligatoria.	6
2	Geología.	Geomorfología.	Básica.	6
2	Fotogrametría y Teledetección.	Teledetección.	Obligatoria.	6
2	Ingeniería Civil, Ambiental y Seguridad Laboral.	Ingeniería Civil.	Obligatoria.	6
2	Geomática.	Ajustes de Observaciones.	Obligatoria.	6
2	Infraestructuras de Datos Espaciales.	Cartografía Web e Infraestructuras de Datos Espaciales-IDE.	Obligatoria.	6
<i>Tercer curso</i>				
3	Topografía.	Geomática Aplicada en Ingeniería Civil y Edificación.	Obligatoria.	6
3	Fotogrametría y Teledetección.	Fotogrametría.	Obligatoria.	6
3	Ingeniería Civil, Ambiental y Seguridad Laboral.	Impacto Ambiental, Seguridad y Gestión de la Calidad.	Obligatoria.	6
3	Catastro y Ordenación del Territorio.	Gestión Catastral y Registro de la Propiedad Inmobiliaria.	Obligatoria.	6
3	Geodesia Física, Espacial y Geofísica.	Geofísica.	Obligatoria.	6
3	Geomática.	Proyectos de Levantamientos Tridimensionales.	Obligatoria.	6
3	Catastro y Ordenación del Territorio.	Ordenación del Territorio.	Obligatoria.	6
3	Geodesia Física, Espacial y Geofísica.	Técnicas de Posicionamiento por Satélite.	Obligatoria.	6

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
3	Inglés Técnico para la Ingeniería Geomática y Topográfica.	Inglés Técnico I.	Obligatoria.	6
3	Geotecnología.	Gestión de la Documentación Patrimonial.	Obligatoria.	6
<i>Cuarto curso</i>				
4	Inglés Técnico para la Ingeniería Geomática y Topográfica.	Inglés Técnico II.	Obligatoria.	6
4	Geotecnología.	Aplicaciones Espaciales en Dispositivos Móviles.	Obligatoria.	6
4	Aplicaciones geoespaciales en la gestión de empresas.	Geomarketing.	Optativa.	6
4	Aplicaciones geoespaciales en la gestión de empresas.	Modelización de la información para la construcción.	Optativa.	6
4	Aplicaciones geoespaciales en la gestión de empresas.	Gestión de redes mediante herramientas SIG.	Optativa.	6
4	Aplicaciones geoespaciales para la gestión geoambiental.	Gestión de espacios y recursos naturales.	Optativa.	6
4	Aplicaciones geoespaciales para la gestión geoambiental.	Gestión de espacios y recursos urbanos.	Optativa.	6
4	Aplicaciones geoespaciales para la gestión geoambiental.	Aplicaciones SIG para el aprovechamiento sostenible de recursos.	Optativa.	6
4	Aplicaciones geoespaciales en la gestión de empresas.	Modelos de localización óptima de equipamientos e instalaciones.	Optativa.	6
4	Aplicaciones geoespaciales para la gestión geoambiental.	Gestión de riesgos terrestres y marinos.	Optativa.	6
4	Prácticas externas.	Prácticas externas.	Obligatoria.	12
4	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	12

4. Asignaturas impartidas en otros idiomas:

Curso	Materia	Asignatura	Idioma	Carácter	Créditos ECTS
3	Inglés Técnico para la Ingeniería Geomática y Topográfica.	Inglés Técnico I.	Inglés.	Obligatoria.	6
4	Inglés Técnico para la Ingeniería Geomática y Topográfica.	Inglés Técnico II.	Inglés.	Obligatoria.	6

Observaciones:

1. La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/> donde, en aplicación de esta resolución, se recogen las tablas de reconocimiento por adaptación de créditos del último plan de estudios del título de Graduado en Ingeniería Geomática y Topografía.

2. En desarrollo de esta Resolución podrán crearse nuevas asignaturas optativas, conforme se establezca en la reglamentación correspondiente.